

EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactory Propietario.
Ricardo Gonzalez y G.

San José de Costa Rica, martes 13 de marzo de 1888.

Administrador,
Benjamin Ugarte.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISIONES ATLANTICA Y CENTRAL.

En la oficina del infrascrito hay libros de tiquetes de millas de 300 hasta 1,000 millas, valederos en ambas Divisiones. Dichos libros son muy útiles para el público en general, y especialmente para los dueños de fincas, teniendo en cada uno, tiquetes de una milla hasta diez; por consiguiente se puede formar cualquiera combinación de millas para cualquiera distancia, arrancándolos del libro y entregándolos a la persona que debe hacer uso de ellos. Se vende a razón de siete centavos la milla en primera clase y cinco centavos en segunda.

San José, 5 de marzo de 1888.

MINOR C. KEITH.

Empresa de Carros

EN COMBINACION CON EL
FERRO CARRIL.

Con el deseo de facilitar al Comercio y a los particulares el acarreo de sus mercaderías y cualquiera otra clase de objetos, se establecerá en las provincias, en combinación con los trenes de carga, un servicio regular de carros, desde el 1º de marzo próximo, de acuerdo con la siguiente

TARIFA.

En San José, Cartago y Heredia, 8 centavos los 100 k.

En Alajuela.....10 „ „ 100 „

El acarreo de la carga de un carro del ferro carril, será convencional.

Ningún bulto, por pequeño que sea, se llevará por menos de 5 es

La carga será recogida y entregada todos los días por los carros, a domicilio, siempre que el lugar esté situado dentro del perímetro de la población y la calle sea de fácil acceso para el vehículo, conforme al siguiente itinerario

RECOGERÁ:

En San José y Cartago, de 1 p. m. a 4 p. m.

En Heredia y Alajuela, de 7 a. m. a 9 a. m. y de 3 p. m. a 5 p. m.

ENTREGARÁ:

Después de la llegada de los trenes de carga.

Los Agentes del Ferro carril en Cartago, Heredia y Alajuela, y don Ramón Castro F. en San José, quedan encargados de cobrar y arreglar con los consignadores, el valor de los acarreos y para donde se remitan.

MINOR C. KEITH.

San José, febrero 27 de 1888.

Las Novedades.



MANUEL VEIGA.

AZUCAR DEL PAIS.

De primera clase y a \$ 10-00 quintal vende,

FEDERICO TINOCO.

ARROZ CAROLINO.

Acabamos de recibir para vender barato.

ESCALANTE & HERMANO.

Calle del Comercio, n° 36

AVISO.

Vendemos Cognac de Canarias, legítimo de uva. Probadlo y notareis la diferencia que hay entre éste, que es elaborado con aguardiente de vino, y el Europeo que es con alcohol.

Precio a \$ 36-00 caja.

ECHVERRÍA & CASTRO.

LA ESTACION

Periodico de Hojas

Edicion de Lujo.



para Señoras.

24 NUMEROS con mas de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc. etc.—Y mas toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 de dibujo para bordados y labores a la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS a lo aguado sobre cartulina Bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA GENERAL DE PERIODICOS Oficina de Lujan y Mata, por 6 pesos al año.

Se arrienda y se vende

La Hacienda de "La Marina," lote número 4 de 1º y 2º orden; consta de 460 manzanas. De estas están en producción 50 al lado del ferrocarril. Entenderse con

ECHVERRÍA & CASTRO.

AVISO.

Se vende la pulpería de los "Asturianos" en el Mercado, frente al Doctor Valverde.—Para precio y condiciones, entenderse con sus dueños.

San José, febrero 17 de 1888.

PRADA Y GONZÁLEZ.

AVISO.



Vendemos un Toro de raza Jersey de 18 meses de edad.

Se puede ver en la caballeriza del Sr. Rodó

ECHVERRÍA & CASTRO.

AVISO.

Los señores Echeverría & Castro quedan encargados de todos mis negocios durante mi ausencia de esta República.

San José, Diciembre 20 de 1888.

FRANCISCO A. DURIN.

AVISO.

Mi oficina como abogado y notario público continua en la calle del Cuño, N° 8 Oeste, donde com placere a mis favorecedores.

San José, enero 25 de 1888.

JUAN R. MORA.

AVISO.

Vino Zinfandel en cajas y barriles.

Té Oolong.

Avena molida etc. etc.

ECHVERRÍA & CASTRO.

AVISO.

Las suscripciones a *El Comercio* se cobrarán en los primeros días de cada mes.

AVISO AL PÚBLICO.

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISIÓN CENTRAL.

Por haberse publicado con errores se hace la siguiente rectificación al aviso publicado el 20 del corriente.

"Es prohibido cargar mas de 5.520 kilos en cada carro."

También hasta nuevo aviso, para conveniencia de los comerciantes y personas que asisten a los diferentes mercados, se agregará a los trenes de carga un carro para pasajeros, para el cual se cobrará el precio de primera clase solamente

San José, 27 de febrero de 1888.

MINOR C. KEITH.

AVISO.

Se necesita un ropero bueno.

ECHVERRÍA & CASTRO.

LAS NOVEDADES.

LAS NOVEDADES.

REPRODUCCION.

EL TRATADO CENTRO AMERICANO.

Ha vuelto a ser tomado en consideración por la Honorable Asamblea Nacional, á iniciativa de algunos de sus miembros, el Pacto concluido en Guatemala el 16 de Febrero del año próximo pasado entre los Plenipotenciarios de las cinco Repúblicas de Centro América, y que, casi de una manera inconsciente, fué desechado por la Asamblea anterior.

El señor Presidente de la República, en su Mensaje leído en la solemne apertura de las sesiones del Cuerpo Legislativo, verificada el 15 del actual, hablando de dicho Tratado, consigna el siguiente párrafo:

"Para consolidar y asentar sobre sólidas bases esas relaciones, me parece de mucha importancia el estudio y aprobación de los tratados celebrados el año próximo pasado por el Congreso Centro Americano. Si la idea de la Unión es el *desideratum* de los verdaderos patriotas, y si ésta no ha de realizarse sino por el convencimiento y con entera prescindencia de las vías de hecho, adoptemos como ley el Tratado de paz que nos une con el resto de Centro América, preparando por medios lentos, pero pacíficos y civilizadores, la deseada Nacionalidad, que nos exaltará ante las naciones del globo, y nos dará una importancia de que hoy carecen las secciones que antes componían la antigua Patria."

Varios señores Diputados, correspondiendo á esta patriótica excitativa, propusieron á la Asamblea la reconsideración del Pacto en referencia, y á la fecha está éste corriendo los trámites de ley con probabilidades de aceptación.

Como lo expresa el señor Presidente, ese Tratado, junto con las convenciones Consular y de Extradición, deben ser la sólida base sobre la cual se han de asentar y consolidar las amistosas relaciones de las Repúblicas centro-americanas, encaminándolas por las vías de la razón y el derecho á la pacífica solución que el patriotismo ansia para el problema de la Unión, generoso y levantado ideal de todos los hombres de corazón en esta sección del continente.

Parece que la actual Asamblea, cerrando los oídos á toda expresión de raquífito localismo, y apreciando en todo su inestimable valor las sabias estipulaciones contenidas en los mencionados Pactos, les dará su superior aprobación, tanto más cuanto que á la fecha ya están aprobados por los cuerpos Legislativos de Guatemala, Honduras y Costa Rica. Con tal aprobación, la Asamblea salvadoreña probará á Centro América y al resto del mundo civilizado que los Representantes de la soberanía de este país, que tanto ha luchado por la Unión, cuando se busca por los medios racionales y dignos, saben conservarse á la altura de tan gloriosas tradiciones, acogiendo con entusiasmo los dictados de la razón y el derecho.

Por nuestra parte, reiterando los votos del Jefe del Ejecutivo, excitamos á los Representantes del Pueblo para que aprueben los Pactos celebrados en Guatemala

por los Plenipotenciarios de Centro-América el 16 de Febrero de 1887.

Editorial del "Diario Ojeal" de San Salvador.

CRONICA

Informe.—Dice *El Bien Público* de Quezaltenango: "En elegante edición nos ha llegado un volumen del informe presentado al-Presidente Cleveland en Washington, sobre la cuestión pendiente de límites entre Nicaragua y Costa Rica, por el señor don Pedro Pérez Zeledón, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno americano. Ese informe tan laborioso como bien escrito, honra al país que representa el señor Zeledón; y ojalá que sus patrióticos esfuerzos, unidos á los del Representante de Nicaragua don H. Guzmán, puedan alcanzar una solución satisfactoria de esa cuestión de límites, cuya existencia apenas se concibe en estos países, llamados en no lejano día á confundirse en uno solo; especialmente Nicaragua y Costa Rica, en donde el Presidente de la primera es originario de la segunda, y en donde también las familias y los intereses de poblaciones de ambos países están tan íntimamente ligados, que la acción del tiempo tendrá que confundirlos irremisiblemente."

El herrero Grandi.—En *La República* del domingo último hemos sido groseramente atacados por un herrero llamado Domingo Grandi, á quien conocimos por primera vez el día 1º del presente, con motivo de que vino á nuestro establecimiento llamado por uno de nuestros empleados, para hacerse cargo del arreglo de una pieceta de la prensa. Como quiera que este sujeto no ha hecho otra cosa que prestarse á odios ajenos para suscribir el artículo en que se nos ha ofendido, bueno será se advierta que la relación que aparece hecha por él es falsa hasta lo ridículo.

Grandi dice así:

"El señor González me buscó con el objeto de que le arreglase una pieza rota de la imprenta; me comprometí á hacerle el trabajo, pero no á colocar la pieza; se ajustó la obra por cuatro pesos, entendido: 'al contado.' El trabajo lo hice para el día de mi compromiso; el señor González me envió á decir que le colocara la pieza, á lo que yo accedí con la condición de que se me arreglase ántes los cuatro pesos del remiendo, y que se me reconociera el trabajo de colocación. A todo rehusó el señor González; es decir, hasta pagarme el precio convenido de mi trabajo hecho, si no accedía á la colocación de la pieza, pues, según él decía, yo estaba comprometido, á hacerlo por los mismos cuatro pesos. Después de incidentes desagradables más para mí que para él, teniendo que entendernos con el señor Agente de Policía, quien sin motivo alguno, me hizo conducir á la cárcel pública, hasta entonces pude percibir el precio de mi trabajo."

A nadie que tenga sentido común se le puede ocurrir que noso-

tros contratásemos un maestro para componer la pieza de la prensa, reservándonos buscar después otro maestro para contratar su colocación. Es tan falso que haya tenido lugar el convenio en los términos que dice el artículo firmado por Grandi, como todo lo demás allí expuesto. La prueba de ello está en el recibo y cuenta de dicho herrero, que existe original en la Agencia Principal de Policía de esta ciudad y que literalmente dice así:

HERRERIA Y MECANICA.

Señor don R. G. González,

a Domingo Grandi.

DEBE.

Por el arreglo de la pieza.....\$ 2-00
Por ir á colocarla y quitarla para arreglarla.....2-00

Total.....\$ 4-00

Como se ve por esa cuenta, que tiene al pié el *recibido* correspondiente, toda la exposición injuriosa de Grandi es completamente al revés de la verdad.—Lo que es la compostura valía solo dos pesos y los otros dos pesos los cobraba él por el trabajo de quitar la dicha pieza para arreglarla, y colocarla una vez compuesta.

Por lo demás, los tribunales resolverán lo justo respecto de la injuria. Hemos ido á los tribunales, porque solo allí, donde todos somos iguales, podemos terciar con Grandi. Fuera de allí no, porque nuestra diferencia de condición social no lo permite.

Duelo. En la noche del domingo último se supo oficialmente el fallecimiento del Rey Guillermo, Emperador de Alemania. En consecuencia, ayer los edificios públicos han mantenido el pabellón nacional izado á media hasta. Lo mismo se ha visto en todas las casas consulares, como justa manifestación de duelo por la pérdida del monarca de aquella gran nación.

Demanda.—Un periódico de la localidad dió cuenta de una demanda por \$ 800,000, interpuesta contra el Banco Internacional de Guatemala, por perjuicios que se dice sufrieron intereses del finado General Barrios con motivo de embargo decretado por autoridad competente sobre algunos de los cuantiosos bienes de dicho General.

El Banco ha contestado la demanda haciendo su defensa y demostrando no haberse apartado de la misma ley, en la ejecución que motivó el embargo de las propiedades dichas.

Se cree generalmente en Guatemala que la causa de los perjuicios que se cobran al Banco, no ha sido otra que la imposibilidad de procurarse el gran número de peones que reclama la famosa finca *El Porvenir*, y que después de la muerte de Barrios no han podido nunca conseguirse. Aquel, según se dice, es un mar de cafetales que solo pudo ser atendido con la indomable energía del difunto propietario.

Mas reformas.—El *Hotel de Roma* del señor Sacripanti entra en el número de los edificios que se construyen con gran lujo y competente solidez. Sus paredes se están construyendo de ladrillo, adornadas con elegantes molduras sus puertas y hermosas ventanas.

Fratricidio. En las primeras horas de la noche del sábado último y en el paraje denominado *El ojo de agua del Poró*, como á seis kilómetros de la villa de Aserrí, hacia hacia en Sud O-este, el señor Concepción Vasquez dió muerte á su hermano Cayetano Vasquez. Estos hermanos se hallaban, según dicen, no muy buenos de la cabeza á causa del licor, y disputaban acaloradamente por la tenencia de un saco, que el uno de ellos reclamaba y el otro no le quería dar.

Presenció la riña ó escuchó esta una niña hija del fuado, llamada Carmen, de unos diez años de edad.

La herida, según reconocimiento facultativo, la tenía el referido Cayetano un poco arriba y detras de la oreja izquierda, y al recibirla le produjo un derrame sanguíneo en el cerebro causándole la muerte.

El Jefe Político se fué siguiendo la pista al homicida.

El alcalde levantó la instrucción en la cual declara, además de la niña, el testigo Pío Valverde.

Hasta ayer el autor del fratricidio no había podido ser habido.

Division Atlantica.—Nuestro corresponsal de Carrillo nos ha comunicado lo siguiente: "á fines de la semana pasada hubo dos accidentes en esta división con descarrilamientos de trenes: el jueves la máquina "número 17" con siete carros, se descarriló cerca de la hacienda "La Marina," y el viernes, la "número 18" con tres carros, se descarriló en el punto llamado Parismina. Ambos descarrilamientos interrumpieron el tráfico hasta medio día del domingo, á cuya hora fue restablecido, y ahora está corriente. Parece que en ambos casos, la causa de los descarrilamientos fué que se aflojaron los clavos de los durmientes por lo viejo de éstos, y de consiguiente se abrieron los rieles. Actualmente se están cambiando muchos durmientes en la vía. No hubo ninguna desgracia personal y es de alegrarse que los resultados no fueran peores."

Minas.—Los distinguidos caballeros don Minor C. Keith, don Santiago Federici y don Federico Wesson, salieron de aquí el sábado pasado, con dirección á las minas "La Trinidad," con la intención de ver como progresan los trabajos y la instalación de la nueva maquinaria. Es probable que también harán una visita á Puntarenas.

Vapor "Foxhall." Con su acostumbrada regularidad dicho vapor llegó al puerto de Limón temprano en la tarde del lunes. Desde que el Capitán Duane to-

mó de nuevo su manejo, se puede contar con su llegada como reloj.

Aduana Central.—Gran número de carretas hemos visto el sábado y ayer, llegando a dicha Aduana, principalmente de Carrillo. La calle estuvo llena en doble fila durante ambos días, pasando por la casa de don Luis Sáenz y llegando hasta el Club Internacional y casa de doña R. González.

Negros para Hispano-América. Comunican de Kansas City los detalles de un proyecto muy singular, que interesa a las naciones Centro y Sud Americanas: desearios los blancos del Sud de librarse de los negros, y ansiosos éstos, por su parte, de escapar a su nada envidiable situación en algunos de aquellos Estados, principalmente en los de Mississippi, Carolina del Sur y Luisiana, trátase de organizar la emigración en grande escala de los habitantes de color con dirección a otras naciones americanas.

Parece que ciertos millonarios habían enviado agentes que han remitido ya sus informes sobre la República Argentina, las Guayanas, Brasil, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Los informes han sido tan favorables como los deseaban los poderosos personajes interesados en facturar a los electores de color, y se asegura que en este año comenzará la emigración de éstos y sus familias hasta que por lo menos un millón de braceros hoy empleados en los ingenios, arrozales y haciendas algodoneras del Sur, hayan abandonado los Estados Unidos.

Fijase en dos millones de pesos la suma destinada por los iniciadores al establecimiento de depósitos de inmigrantes en naciones de Hispano-América, al pago del viaje de éstos y de los numerosos agentes, a la adquisición de terrenos donde instalarlos, para lo cual han ofrecido ya importantes privilegios la Argentina y otros estados.

Damos la noticia como la telegrafían hoy de la ciudad del Missouri. Lo que nos admira es que los promotores del proyecto recomienden la inmigración de color para otros países, a la vez que procuran librarse de ella a costa de grandes gastos y con la seguridad de que aún hoy no sobran brazos en los campos de Luisiana, Mississippi, Georgia y las Carolinas. Por lo que a Hispano-América se refiere, no dudamos que aquellos gobiernos tomarán sus precauciones a fin de impedir que los nuevos inmigrantes, si el proyecto se realiza, puedan ser un peligro para sus respectivos países; sin dejar por eso de aprovechar el trabajo de los inmigrantes americanos que, en lugar de perjudicar al país, aporten nuevos elementos de progreso y contribuyan al desarrollo de sus recursos.

Las hormigas.—En una conferencia interesantísima, ha dado el eminente naturalista inglés John Subbok noticias curiosas sobre la vida de las hormigas, acerca de la cual ha hecho estudios detenidos.

Después de explicar la manera y el procedimiento de que se ha servido para llegar a poseer y sostener el número de hormigas que necesitaba y cuya vida exterior

podiese estudiar, cuenta que entre ellas había dos reñinas hasta 1874, a las cuales manifestaban todas su respeto extraordinario.

Según el conferenciante, las hormigas de un mismo nido no riñen juntas, en lo cual demuestran mucho mejor sentido que la humanidad; pero en cambio las de distintos nidos están en continua guerra encarnizada.

Para ver si las hormigas de un nido se reconocían entre sí, Mr. Subbok cogió varias veces unas cuantas de distintos hormigueros y, mezcladas, las colocó al borde del agujero de un nido. Las que no pertenecían a éste, salieron huyendo perseguidas por las otras, y como eran en menor número que sus enemigas, se tiraron al agua que había puesto Mr. Subbok en pequeña cantidad circundando el agujero.

Después de estudiar la facultad del olfato y de la vista en las hormigas (parece que ésta está en ellas mucho menos desarrollada que el primero), el conferenciante explicó detenidamente los experimentos que había hecho acerca de los medios de comunicación de que se valen los insectos, y que son admirables y propios casi para dar envidia a la humanidad.

Algunas razas de hormigas tienen esclavos, y se ve tanto más la indolencia que las caracteriza y que llega hasta el punto de dejarse morir de hambre si se les quita el auxilio de estos, cuanto que contrastan con la laboriosidad característica de la especie.

Mr. Subbok mostró al público, por medio del microscopio, algunos ejemplos interesantísimos de hormigas rosadas y de hormigas negras; y terminó asegurando que sus estudios le permitían afirmar que las facultades mentales de las hormigas se diferencian de las nuestras solo en el grado de desarrollo, pero no en la naturaleza de las mismas.

Telegramas

PUERTO DE PUNTARENAS.

Marzo 11.—El vapor "Thebent," procedente de San José de Guatemala y escalas, fondeó en Puntarenas a las 7 30 a. m. de hoy.

Pasajeros: Faustino Viquez, D. Barthone, Sra. Aguilera, Ciriaca N. y 1 hijo, A. Valenzuela y 2 hijos, A. López, H. Rad, S. Viquez, A. Heist, P. Andrade, B. Pino, J. Pineda, Y. Dimond.

Carga: 262 bultos mercaderías. Sin correspondencia.

Marzo 11.—El vapor "Granada," procedente de San Francisco (Cal.) y escalas, fondeó en Puntarenas a las 2 1/2 p. m. de hoy.

Pasajeros: Enrique Faertner, G. Rosen, señora J. Darón é hija, y Ventura Ríos.

Carga: 10,306 bultos mercaderías, 3 sacos y 7 paquetes correspondencia.

PUERTO DE LIMON.

Marzo 9.—Anoche a las 8 p. m. fondeó el vapor inglés "Alpin," de 823 toneladas, procedente de

San Juan del Norte, con 8 horas de mar; su Capitán A. P. Byrne y 29 tripulantes. Sin carga. Dos pasajeros de cubierta. Correspondencia: un saquito. Consignado a Mr. Keith.

Marzo 10.—A las 2 1/2 p. m. zarpó para Jamaica el vapor inglés "Alpin," de 823 toneladas, su Capitán A. Byrne y 27 tripulantes. Sin carga. Dos pasajeros de cubierta. Sin correspondencia. Despachado por Mr. Keith.

Marzo 11.—A las 2 1/2 p. m. fondeó el vapor alemán "Alemania," de 1,375 toneladas, procedente de Hamburgo, Haití y Colón, con 22 horas de mar del último puerto, su capitán F. Schroder y 24 tripulantes. Carga: 273 bultos mercaderías de Europa y 18 de Colón. Pasajeros: Paul Dyraff, de Hamburgo; F. Sansom, E. Benaroti, L. Benaroti, P. O. Fassold, G. Guzmán y C. Russon. Correspondencia: 1 saco y 3 paquetes. Consignado a la Compañía de Agencias.

REMITIDOS

CORREO.

Se ha cambiado el itinerario del correo para esta población, el cual nos es bastante interesante pues recibimos la correspondencia del día: se recibe a las seis de la tarde, se despacha a las cinco y media de la mañana, y se cierra la balija a las siete de la noche.—¿Qué tiempo tenemos los comerciantes para contestar la correspondencia de negocios urgentes?—Una hora, la que no es suficiente para resolver y contestar una carta.

El Naranjo no es menos que Grecia, Palmares y San Ramón; luego, ¿por qué no se nombra un administrador que en su oficina tenga el respectivo buzón para, sea a la hora que fuere de la noche, poner la correspondencia?—El recargo al Jefe Político no es conveniente; tanto por sus ocupaciones como porque hay que buscar al Agente de Policía ó al Secretario para entregar la correspondencia, como porque ese recargo se puede hacer en poblaciones donde sólo llega el correo cada ocho días.

Así es que, señor Administrador, es justo que sea considerado con las poblaciones recientes como ésta y las iguale a la altura de las demás.

UNOS COMERCIANTES.

Naranjo de Alajuela, marzo 8 de 1888.

EL JUEZ DE CARTAGO.

La sonrisa de la lástima vagó por nuestros labios a la simple lectura de los cargos que se hacían al Licenciado don Grego-

rio Trejos en el artículo que con el título "Poco y bueno," vió la luz pública en *La República* correspondiente al 6 del mes en curso.

En efecto, lástima y no otra cosa nos causa pensar que para poder difamar la conducta de una persona cuya reputación se mantiene limpia, a pesar de cuanto se trabaja por hacerla aparecer de otro modo, se vea un pobre articulista en el preciso caso de enrostrarle el inculcable defecto (*risum teneatis*) de ser herediano.

¿Qué se pretende con esto?—¿Será manifestar que el ser herediano imprime carácter de maldad reconocida de modo tal, que este sea motivo para que un Juez sea venal y sin conciencia?

Desechamos esta aserción por que no queremos siquiera suponer que el autor del artículo en referencia, abrigue tan mezquinas ideas. ¿Se pretende demostrar que el Ldo. Trejos no tiene interés alguno por la localidad en que ejerce su jurisdicción?—Entonces, antes que digno de crítica, reúne una de las circunstancias que más recomiendan a un Juez, que por las funciones que ejerce no debe estar ligado con vínculos de parentesco a ninguna de las partes litigantes. A la justicia se la pinta vendada: elocuente alegoría de la imparcialidad que debe regir en todos los fallos de un Juez!

¿No hay más garantía de imparcialidad allí donde no hay vínculos que hagan peso en la conciencia del Juez, y hagan inclinar la balanza de la justicia? La Corte Suprema ha tenido en cuenta esto y ha enviado a administrar justicia a algunas de las Provincias a personas de otra localidad. Ejemplos de esto son el actual Juez de esta Provincia don Ramón Bustamante, y el de la Comarca de Puntarenas don Saturnino Trejos, que además de ser hermano de don Gregorio, es herediano.

Respecto a los demás cargos que al Juez de Cartago se hacen, nos parece por demás refutarlos, puesto que han sido ya rebatidos por persona de esa Provincia, que lo ha hecho con el tesón de quien defiende una buena causa.

Para concluir diremos que en Heredia se aprecia de tal modo al Ldo. Trejos, que hace poco tiempo más de cincuenta personas de lo más caracterizado de esta Provincia, cubrieron con su firma una solicitud encaminada a pedir para Juez de esta Provincia al Ldo. Trejos, y si no fué elevada a la Corte Suprema, fué tan solo por que el señor Trejos manifestó estar en buena armonía con lo más granado de Cartago, y su deseo de permanecer en el seno de una sociedad que lo honraba con su respeto y consideración.

UNOS HEREDIANOS.

Heredia, marzo 12 de 1888.

EL CORREO DE**LAS ALDEAS.**

Esta importante publicación anteriormente conocida bajo el nombre de

LA CARIDAD

de que es un feliz y frondoso retoño en la actual regeneración de Colombia, es de las que, sin restricción alguna, se recomiendan, al saberse sus grandes fines, bajo

la científica dirección de su editor el eminente filósofo y literato católico, apostólico y romano, y bien conocido ilustre colombiano, DON JOSE JOAQUIN ORTIZ y sus dignos colaboradores;

Cuya agencia, en esta República está al cargo del infrascrito

ANTONINO DE BARRUEL.

44, O. calle del Seminario

San José.

Agencia central y Principal de "EL COMERCIO."

A fin de dar todo género de facilidades á nuestros favorecedores, hemos establecido en esta capital una AGENCIA CENTRAL Y PRINCIPAL, que corre á cargo de los señores

Echeverría & Castro.
Los abonados á "El Comercio,"

así como los que deseen poner avisos, tomar suscripciones, publicar remitidos ó hacer impresiones sueltas, pueden dirigirse indistintamente á la Oficina de "El Comercio," calle de la Paz, n.º 1, ó á la de los señores

Echeverría & Castro.
Calle del General Fernández n.º 2.

PARA TODOS

Los que desean aprender á patinar, se ha establecido una clase en el Teatro, de las siete á las nueve de la mañana, todos los días.—El salón está preparado convenientemente á esas horas para que los principiantes no sufran con las caídas.

LINEA DE VAPORES**COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA.****ITINERARIO**

VENIDA.		RETORNO.	
SALIDA.	LLEGADA.	SALIDA.	LLEGADA.
Liverpool.....20	Havre.....22	Colón.....2	Cartagena.....3
Havre.....24	Santander.....26	Cartagena.....4	Sabanilla.....4
Santander.....27	Coruña.....28	Sabanilla.....5	Santa Marta.....5
Coruña.....28	Vigo.....29	Santa Marta.....5	Puerto Cabello.....7
Vigo.....30	Puerto Rico.....13	Puerto Cabello.....8	La Guaira.....8
Puerto Rico.....13	Habana.....17	La Guaira.....9	Ponce.....11
Habana.....20	Santiago de Cuba.....23	Ponce.....11	Mayagües.....12
Santiago de Cuba.....23	Cartagena.....26	Mayagües.....12	Pto. Rico.....13
Cartagena.....26	Colón.....27	Pto. Rico.....15	Vigo.....29
Colón.....28	Puerto Limón.....29	Vigo.....29	Coruña.....30
Puerto Limón.....29	Colón.....30	Coruña.....30	Santander.....31
		Santander.....2	Havre.....4
		Havre.....5	Liverpool.....7

NOTA.—En la estación de cuarentena, la escala de la Coruña se suprime.

San José, 4 de febrero de 1888-

MINOR C. KEITH

AVISO.

Tenemos de venta: Vinos, Zinfandel, San Julian, San Stephe Cognac de Gran-Cañaria, California Brandy, Tin to de California en barriles, Té Oo-long, Avena molida, Sacos para café, Una cuna, Una cama, Una brújula nueva, Máquinas de coser, Grabados del Puente de Brooklyn, Una faja de hule, Reglas doradas para marcos, Pascones para patios de café y para campeones, Tijeras para talabartero, Prensas para opiar, Un microscopio, Un reodolito, Lápices de creyón, útiles de dibujo, Música, Libros de segunda mano, Tablas de equivalence, Joyería fina, Útiles de escritorio, &c.

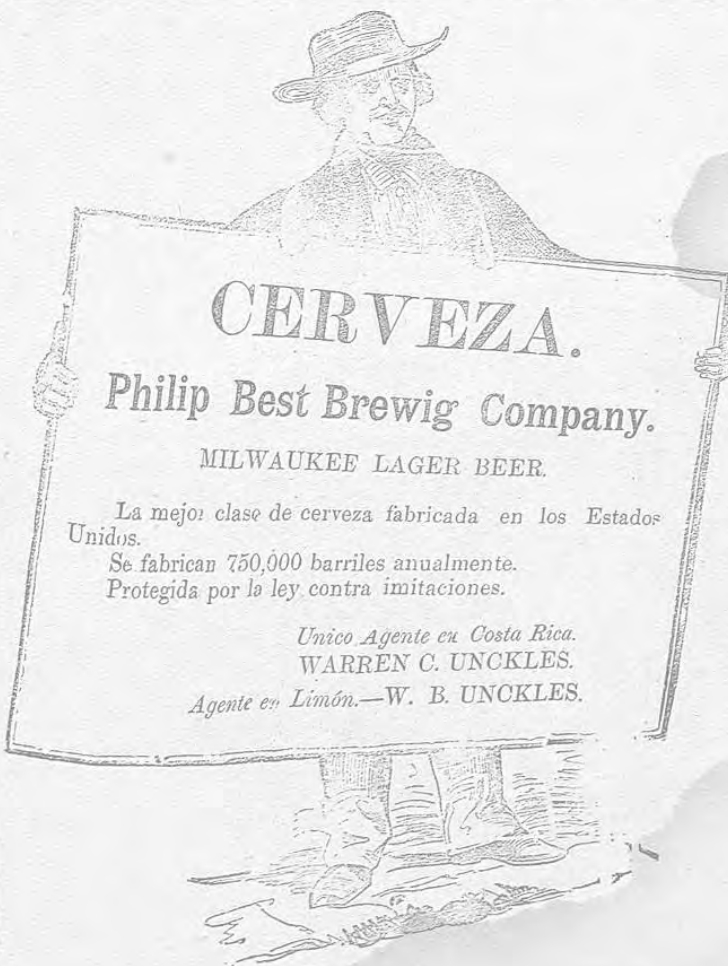
San José, febrero 9 de 1888

Echeverría & Castro.

COMPRO

Una colección de "El Imparcial."
La pago bien.

Teófilo Mora.



CERVEZA.
Philip Best Brewig Company.
MILWAUKEE LAGER BEER.

La mejor clase de cerveza fabricada en los Estados Unidos.
Se fabrican 750,000 barriles anualmente.
Protegida por la ley contra imitaciones.

Unico Agente en Costa Rica.
WARREN C. UNCKLES.
Agente en Limón.—W. B. UNCKLES.

Surtido Variado

DE
Papel para entapizar, ordinario y fino,
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Pinturas,
Aguarrás,
Aceite,
Barnices,
Masilla, etc.,
Clavos de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches,
Cazuelas,
Comates,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Tubos de cañería,
Herramientas, Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayore y menor.

MORRELL & C^{as}

AVISO.

Se necesita un mortero grande de hierro ó latón.

Echeverría & Castro.

AVISO.

Vinos de California garantizados de Uva.
Zinfandel.—Moscatel.—Niersteiner.
Echeverría & Castro.